



ESCUELA DE POSGRADO

TESIS

**ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DEL CONTROL PREVIO EN LA FASE
DE DEVENGADO DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN,
PERIODO 2023**

**PARA OPTAR EL GRADO DE
MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN**

AUTOR:

RAMÍREZ TANANTA RAFAEL

ASESOR:

**ECON. GUILLERMO ENRIQUE MOGOLLÓN
MAESTRE Mgr.
CODIGO ORCID N° 000-0003-2332-5994**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS
ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y
PRIVADAS.**

Tarapoto – Perú

2024

DEDICATORIA

Esta tesis va dedicada a mi hija Mya Valentina, como un ejemplo de logro, sacrificio, esfuerzo y perseverancia, para que le sirva como un ejemplo en su vida personal y profesional.

AGRADECIMIENTO

A mi esposa Kelly por no soltar mi mano en todo este proceso, quien me impulsa a ser mejor cada día y me ayuda a levantarme en cada caída.

ACTA DE SUSTENTACIÓN



Escuela de
Posgrado

ACTA DE SUSTENTACIÓN

Con Resolución N° 053-2024-UCP-EPG, del 17 de junio de 2024, se designa jurado.

Con Resolución N°063-2024-UCP-EPG, del 03 de julio de 2024, se autorizó la sustentación.

Siendo las 11:00 a.m. del día 10 de 07 de 2024, se constituyó de modo presencial el jurado para escuchar la presentación y defensa de la Tesis: ANALISIS DE LA EFICIENCIA DEL CONTROL PREVIO Y LA FASE DE DEVENGADO DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN PERIODO 2023.

Presentado por:

RAMIREZ TANANTA, RAFAEL
Para optar el Grado de Magister en Administración.

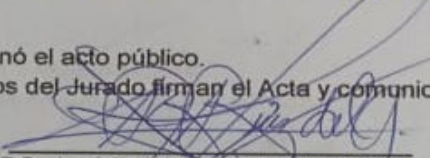
Asesor: ECO. Guillermo Enrique, Mogollón Maestro, Mag.


Luego de escuchar la sustentación y defensa ante las preguntas, el Jurado pasó a la deliberación en forma reservada, llegando a la siguiente conclusión:

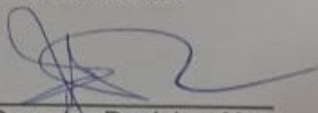
La Sustentación es: APROBADO POR UNANIMIDAD

A las 11:45 am horas culminó el acto público.

En fe de lo cual los miembros del Jurado firman el Acta y comunican en acto público.


CPC. José Rubén Ruiz del Aguila, Mag.
Presidente del Jurado


Lic. Enrique Alván Mori, Mag.
Miembro del Jurado


CPC. Jorge Gonzales Bardales, Mag.
Miembro del Jurado

HOJA DE ANTIPLAGIO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP

El presidente del Comité de Ética de la Universidad Científica del Perú - UCP

Hace constar que:

La Tesis titulada:

**"ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DEL CONTROL PREVIO EN LA FASE DE
DEVENGADO DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN,
PERIODO 2023"**

Del alumnos: **RAFAEL RAMIREZ TANANTA**, de la Escuela de Posgrado, pasó satisfactoriamente la revisión por el Software Antiplagio, con un porcentaje de **4% de similitud**.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

San Juan, 09 de setiembre del 2024.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jorge L. Tapullima Flores', is written over a light blue circular stamp or watermark.

Mgr. Arq. Jorge L. Tapullima Flores
Presidente del Comité de Ética – UCP



INFORME FINAL RAFAEL RAMIREZ TANANTA - COMPLETO

4% Textos sospechosos

4% Similitudes
0% similitudes entre comillas
< 1% entre las fuentes mencionadas
< 1% Idiomas no reconocidos
21% Textos potencialmente generados por la IA (ignorado)

<p>Nombre del documento: INFORME FINAL RAFAEL RAMIREZ TANANTA - COMPLETO.pdf ID del documento: 32760a29c1494cd9dfbe62c9246374b40f702b Tamaño del documento original: 397,93 kB Autores: []</p>	<p>Depositante: Chris Angela Ramirez Flores Fecha de depósito: 31/8/2024 Tipo de carga: interface fecha de fin de análisis: 3/9/2024</p>	<p>Número de palabras: 10.162 Número de caracteres: 75.099</p>
--	--	--

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	<p>repositorio.ucv.edu.pe 1 fuente similar</p>	4%		Palabras idénticas: 4% (426 palabras)
2	<p>www.gerencia.com Base contable de acumulación (devengo o causación) Gerencia... 2 fuentes similares</p>	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (22 palabras)
3	<p>Documento de otro usuario <small>ver más...</small> El documento proviene de otro grupo 1 fuente similar</p>	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (22 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	<p>repositorio.uma.edu.pe</p>	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (36 palabras)
2	<p>dspace.utb.edu.ec</p>	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (29 palabras)
3	<p>tickella.com Principios Contables: Guía completa</p>	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (11 palabras)
4	<p>repositorio.upla.edu.pe</p>	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (26 palabras)
5	<p>elcapitalista.es Descubre todo sobre el devengo: qué es, cómo se calcula y por qué...</p>	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (11 palabras)

Fuentes mencionadas (sin similitudes detectadas)

Estas fuentes han sido citadas en el documento sin encontrar similitudes.

- <https://hdl.handle.net/11042/6596>
- <https://doi.org/10.37610/dyo.v0i82.660>
- <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/8274>

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
ACTA DE SUSTENTACIÓN.....	iii
HOJA DE ANTIPLAGIO.....	iv
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	x
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO	3
1.1. Antecedentes del estudio.....	3
1.2. Bases teóricas.....	8
1.2.1. La administración pública y la contabilidad gubernamental.....	8
1.2.2. Requerimiento del devengado contable.....	9
1.2.3. El control previo en la administración pública	15
1.2.4. Principios del control gubernamental	16
1.3. Definición de términos básicos	18
CAPITULO II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	20
2.1. Descripción del problema.	20
2.2. Formulación del problema.	21
2.2.1. Problema general	21
2.2.2. Problemas específicos	21
2.3. Objetivos.	22
2.3.1. Objetivo general.	22
2.3.2. Objetivo específico.	22
2.4. Justificación e importancia de la investigación	23
2.5. Hipótesis.....	26

2.5.1. Hipótesis general.....	26
2.5.2. Hipótesis específicas.....	26
2.6. Variable y operacional	27
2.6.1. Identificación de las variables.	27
2.6.2. Definición conceptual	28
2.6.3. Definición operacional	28
2.6.4. Operacionalización de las variables.....	29
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	30
3.1. Tipo y diseño de la investigación.....	30
3.1.1. Tipo de investigación.....	30
3.1.2. Diseño de la investigación.....	30
3.2. Población y muestra.....	31
3.2.1. Población.....	31
3.2.2. Muestra.....	31
3.3. Unidad de análisis.....	32
3.4. Técnica, instrumentos y procedimientos de recolección de datos.....	32
3.4.1. Técnica	32
3.4.2. Instrumento.....	32
3.5. Procedimiento y recolección de datos	32
3.6. Procesamiento y análisis de datos	33
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.....	33
4.1. Resultados	33
4.1.1. Estadística descriptiva.....	33
4.1.2. Estadística correlacional	37

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	40
5.1. Discusión de resultados	40
5.2. Conclusiones.....	42
5.3. Recomendaciones	43
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	45
ANEXO N° 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	48
ANEXO N° 02. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	
LISTA DE COTEJO	49
ANEXO N° 03. INTERPRETACIÓN DE LOS COEFICIENTES	53

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de las variables.....	29
Tabla 2: Centralización para mejorar la administración en el proceso devengado	34
Tabla 3: Mejorar la administración en su manejo en el proceso devengado	34
Tabla 4: Mejorar el control interno institucional en su manejo en el proceso devengado	35
Tabla 5: Mejorar estructuras de gestión en el proceso devengado	36
Tabla 6: Aplicación de criterios de control previo.....	38
Tabla 7: Falta de directrices claras y detalladas para la aplicación de criterios de control previo.....	39
Tabla 8: Implementa una supervisión interna efectiva en todas las áreas	40

ÍNDICE DE ILUSTRACIÓN

Ilustración 1: Fases para llegar al devengado.....	13
--	----

RESUMEN

Análisis de la eficiencia del control previo en la fase de devengado del Gobierno Regional de San Martín, periodo 2023.

Rafael Ramírez Tananta

La investigación tuvo como el objetivo Establecer un protocolo claro y coherente para la aplicación de criterios de control previo en el Gobierno Regional durante la fase de devengado en el periodo 2023, promoviendo la consistencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos. La investigación se fundamentó un enfoque cuantitativo que exploró la conexión causa-efecto entre las variables, describiendo cada una de ellas mediante las dimensiones planteadas, fue de naturaleza no experimental, utilizó un enfoque de muestra no probabilística intencional al seleccionar 60 expedientes menores a 8 UIT. Utilizó hoja de observación como instrumento de recolección de datos. Utilizando 6 dimensiones tres para cada variable, los cuales dieron como resultado correlación en 0,496; positiva considerable entre ambas variables, en la hipótesis general y para las hipótesis específicas correlación en 0,564; positiva considerable entre la variable control previo, con la dimensión obligaciones contractuales, correlación en 0,293; positiva débil entre la variable control previo con la dimensión documentos de compromiso.

Palabras Clave: Control previo - Reconocimiento del gasto - Registro del devengado.

ABSTRACT

Analysis of the efficiency of prior control in the accrual phase of the Regional Government of San Martin, period 2023.

Rafael Ramírez Tananta

The objective of the research was to establish a clear and coherent protocol for the application of prior control criteria in the Regional Government during the accrual phase in the period 2023, promoting consistency and effectiveness in the management of public resources. The research was based on a quantitative approach that explored the cause-effect connection between the variables, describing each of them through the proposed dimensions, it was non-experimental in nature, I used an intentional non-probabilistic sampling approach by selecting 60 files less than 8 UIT . I use an observation sheet as a data collection instrument. Using 6 dimensions, three for each variable, which resulted in a correlation of 0.496; considerable positive between both variables, in the general hypothesis and for the specific hypotheses correlation at 0.564; considerable positive between the prior control variable, with the contractual obligations dimension, correlation of 0.293; weak positive between the prior control variable with the commitment documents dimension.

Keywords: Prior control - Recognition of expenditure - Record of accrued.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes del estudio.

(Aliaga Álvarez, 2023) manifestó que, el control previo se refiere a la revisión y validación de las transacciones contables y financieras antes de su registro definitivo en los libros contables de la institución. En este contexto, el control previo implicó la verificación minuciosa de la documentación respaldatoria, como facturas, recibos y otros comprobantes de gastos e ingresos. La investigación buscó garantizar que dicha documentación esté completa, correctamente autorizada y respalde adecuadamente las operaciones contabilizadas. Además, el control previo incluye la comprobación de la correcta aplicación de normativas contables y fiscales vigentes, asegurando el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes. También se verifica la adecuada asignación de cuentas contables y la conciliación de saldos para detectar posibles errores o inconsistencias antes de que se efectúe el registro contable definitivo. El estudio buscó garantizar la exactitud, integridad y legalidad de las operaciones financieras y contables.

(Rodríguez Ríos & Meneses Palomino, 2024) manifestaron que la municipalidad distrital de Huamanquiya, ubicada en Ayacucho, en el año 2022; implementó un proceso de control previo y ejecución de pagos para gestionar de manera más eficiente sus recursos financieros. Este proceso implicó una revisión detallada de todos los pagos a realizar, asegurando que cumplan con los requisitos legales y presupuestarios correspondientes.

Además, manifestaron que el control previo se encarga de verificar la documentación respaldatoria de los gastos, como facturas, órdenes de

compra y contratos, antes de proceder con los pagos. Esto garantiza la legitimidad y la legalidad de cada transacción financiera realizada por la municipalidad.

Por otro lado, la ejecución de pagos asegura que una vez verificados, los pagos se realicen de manera oportuna y eficaz, evitando retrasos que puedan afectar el normal funcionamiento de la entidad. Este busco transparencia, eficiencia y responsabilidad en la gestión financiera de la comuna durante el periodo de estudio.

(Otárola Norabuena, 2024) refirió que, las mejoras en el control interno son fundamentales para fortalecer la gestión administrativa del área de contabilidad presupuestal en la Universidad Nacional La Molina. Al implementar medidas que mejoren el control interno, se pudo aumentar la eficiencia y eficacia de los procesos contables y financieros. Entre los beneficios que se pudieron obtener se encuentran la reducción de riesgos relacionados con fraudes, errores u omisiones en los registros contables, la garantía de la exactitud y confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de normativas y políticas internas, y la optimización de los recursos financieros.

Además, manifestó que, un buen control interno permitió identificar áreas de mejora en los procesos contables, facilitando la toma de decisiones basadas en información certera y actualizada. Por otro lado, también contribuyó a la transparencia y rendición de cuentas, aspectos clave en la gestión administrativa y en la toma de decisiones estratégicas.

(Mendoza García, 2024) indicó que, la gestión de la Unidad Ejecutora 406 - Red de Salud Huancavelica para el año 2022. El control previo implicó la verificación y aprobación previa de las transacciones financieras y presupuestarias antes de su ejecución, fue fundamental para garantizar el uso adecuado y eficiente de los recursos financieros, así como para prevenir posibles irregularidades o malversaciones.

Al implementar un control previo efectivo en la tesorería de la Unidad Ejecutora 406, se pueden lograr varios beneficios. Entre ellos se incluyen la reducción de riesgos asociados con el manejo inadecuado de fondos, la mejora en la transparencia y la rendición de cuentas, el cumplimiento de normativas y regulaciones financieras, y la optimización de los procesos de gestión financiera.

Además, el control previo contribuyó a la detección temprana de posibles desviaciones presupuestarias o fraudes, lo que permite tomar acciones correctivas de manera oportuna.

(Jaimes Garay, 2024a) manifestó que, en el contexto de una dirección de redes integradas de salud en Lima, el control interno y la ejecución presupuestaria son aspectos fundamentales para garantizar la eficiencia y transparencia en la gestión de recursos y servicios de salud.

Refirió que, el control interno se refiere al conjunto de políticas, procedimientos y mecanismos establecidos para supervisar y verificar las operaciones de la institución, garantizando el cumplimiento de normas, la prevención de fraudes y la protección de los activos.

Concluyo que, en cuanto a la ejecución presupuestaria, se verificó la correcta asignación y utilización de los recursos financieros disponibles, esto implicó una planificación cuidadosa, seguimiento constante y evaluación de los gastos e ingresos para asegurar que se cumplan los objetivos y metas establecidos en el presupuesto anual.

Agrega que, para lograr una gestión eficaz en estos aspectos, fue crucial contar con un sistema de control interno sólido que involucre a todos los niveles de la organización, desde la alta dirección hasta el personal operativo.

Finalmente manifestó que se debe fomentar la rendición de cuentas y la transparencia en la ejecución presupuestaria, permitiendo una adecuada toma de decisiones basadas en información confiable y oportuna.

(Chiuyari Meza & Condor Carhuamaca, 2024) manifestaron que, en la Municipalidad Distrital de Santa Rosa de Sacco, Yauli, Junín en el año 2018, el control interno y la ejecución presupuestal fueron aspectos fundamentales para garantizar la transparencia y eficiencia en la gestión de recursos públicos. El control interno se refiere a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados para asegurar que las operaciones se realicen de manera adecuada, se cumplan las leyes y normativas, se protejan los activos y se logren los objetivos establecidos.

Concluye que, en el contexto de la utilización de los recursos públicos se llevaron a cabo diferentes acciones para fortalecer el control interno, como la implementación de sistemas y procesos de control, la capacitación del personal en temas de prevención de riesgos, la evaluación constante de los procesos y la rendición de cuentas a las instancias correspondientes.

Agrega que, la ejecución presupuestal se refiere a la correcta gestión y utilización de los recursos asignados en el presupuesto municipal, se realizaron seguimientos periódicos para verificar que los recursos se estuvieran utilizando de acuerdo a lo planificado, se llevaron a cabo ajustes en caso de desviaciones y se presentaron informes detallados sobre el estado financiero de la municipalidad.

(Alberca Palacios, 2024) manifestó que, en la fase previa al proceso del devengado de la Municipalidad Distrital de Montero se llevó a cabo un análisis exhaustivo para identificar posibles mejoras en el

procedimiento. Durante esta etapa, se revisan detalladamente los pasos y requisitos necesarios para el devengado, que es el reconocimiento contable de los gastos incurridos por la municipalidad.

El objetivo de este análisis fue optimizar el proceso, identificar posibles áreas de ineficiencia o errores, y proponer mejoras que puedan agilizar y hacer más preciso el devengado de la municipalidad. Esto implicó revisar los controles internos existentes, actualizar los procedimientos de documentación y verificación, así como implementar tecnologías que faciliten la gestión de este proceso.

Al realizar este análisis detallado en la fase previa al devengado, el municipio buscó garantizar la transparencia, eficiencia y exactitud en el registro de sus gastos, cumpliendo con las normativas y regulaciones vigentes y mejorando la gestión financiera en general.

(Carvajal-Salgado, 2024) manifestó que, el principio de devengado en la contabilidad gubernamental, es una norma contable importante que establece que los ingresos y gastos deben ser reconocidos en el momento en que se generan, independientemente de cuándo se reciban o paguen. En otras palabras, se enfoca en registrar las transacciones en el momento en que ocurren, reflejando así con mayor precisión la realidad financiera de una entidad gubernamental.

Este principio tiene como objetivo principal proporcionar información financiera transparente y precisa, permitiendo a los usuarios de los estados financieros tener una visión clara de la situación económica y financiera del gobierno en un período determinado. Al aplicar el principio de devengado, se busca evitar distorsiones en los estados financieros y brindar una imagen fiel de la gestión de los recursos públicos.

En el contexto de la contabilidad gubernamental, es fundamental seguir este principio para garantizar la integridad y la transparencia en la

gestión de los fondos públicos. El cumplimiento adecuado del principio de devengado no solo es un requisito legal, sino que también contribuye a una adecuada gestión gubernamental.

1.2. Bases teóricas.

1.2.1. La administración pública y la contabilidad gubernamental

Administración pública

La Administración Pública es un campo de estudio y una disciplina académica que se centra en la gestión de los recursos y servicios públicos. Implica la planificación, organización, coordinación, dirección y control de las actividades gubernamentales para garantizar el bienestar de la sociedad y el buen funcionamiento de las instituciones públicas.

En un sentido amplio, la Administración Pública abarca una amplia gama de áreas, que van desde la gestión de recursos humanos, financieros y materiales, hasta la formulación de políticas públicas, la prestación de servicios públicos y la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo del país. En este sentido, la Administración Pública juega un papel crucial en la implementación y ejecución de políticas que impactan directamente en la vida de los ciudadanos.

La Administración Pública se rige por principios de legalidad, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y servicio a la ciudadanía. Se enfoca en garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficaz y eficiente, en línea con los intereses generales de la sociedad. Los profesionales de la Administración Pública suelen trabajar en el sector gubernamental, en áreas como la administración local, regional o nacional, así como en organizaciones internacionales, ONGs y

consultorías especializadas en políticas públicas (Carvajal-Salgado, 2024, p. 60).

Contabilización gubernamental

En el contexto de la contabilidad gubernamental, se aplican normativas y principios contables específicos que difieren en ciertos aspectos de las prácticas contables utilizadas en el sector privado. Estos principios generalmente se centran en la transparencia, legalidad y uso correcto de las directivas públicas.

La contabilidad gubernamental abarca una variedad de procesos y actividades, como la elaboración de presupuestos públicos, la contabilización de ingresos y gastos, la gestión de activos y pasivos, la auditoría financiera, y la preparación de informes financieros para informar a las partes interesadas internas y externas, incluidos ciudadanos, funcionarios públicos, organismos reguladores y agencias internacionales.

Algunos de los aspectos clave de la contabilidad gubernamental incluyen el seguimiento detallado de los ingresos y gastos públicos, la evaluación de la eficacia y eficiencia de los programas gubernamentales, el cumplimiento de las normativas legales y fiscales, la prevención del fraude y la corrupción, y la garantía de la sostenibilidad financiera a largo plazo (Carvajal-Salgado, 2024, p. 64).

1.2.2. Requerimiento del devengado contable

La formalización del gasto devengado es un proceso contable que refleja el reconocimiento de las obligaciones financieras de una entidad pública en un determinado periodo, independientemente de si se ha efectuado o no el pago correspondiente. Es decir, se registra el gasto en el momento en que se ha generado la obligación de efectuar un pago, incluso si dicho pago se realizará en el futuro (Cervera, 2022).

La formalización del gasto devengado implica documentar y registrar apropiadamente todas las transacciones que generan una obligación futura de pago, siguiendo las normas contables y presupuestarias establecidas. Esto garantiza una representación fiel de la situación financiera de la entidad pública y proporciona información útil para la toma de decisiones (Cervera, 2022).

Para formalizar el devengado contable en una institución pública, se deben seguir una serie de pasos clave que aseguren la correcta contabilización de las obligaciones financieras incurridas:

- a. Identificación de la obligación: Se debe identificar claramente la obligación financiera que se ha generado, ya sea por la prestación de un servicio, la recepción de bienes u otros compromisos adquiridos.
- b. Registro contable: Una vez identificada la obligación, se procede a realizar el registro contable correspondiente en los libros de la institución pública, de acuerdo con las normas contables y presupuestarias vigentes.
- c. Documento de respaldo: Es fundamental contar con documentos de respaldo que justifiquen la generación de la obligación, como facturas, contratos o cualquier otro tipo de documentación relevante.

- d. Aprobación y autorización: Dependiendo de la estructura organizativa de la institución, es posible que se requiera la aprobación y autorización de instancias superiores para formalizar el devengado contable.
- e. Revisión y conciliación: Es importante realizar una revisión y conciliación periódica de los registros contables para asegurar la exactitud y integridad de la información relacionada con los gastos devengados.
- f. Reporte y divulgación: Finalmente, se debe generar informes financieros que reflejen adecuadamente los gastos devengados, los cuales serán utilizados para informar a las partes interesadas internas y externas sobre la situación financiera de la institución pública.

Al seguir estos pasos de manera rigurosa, una institución pública puede garantizar una adecuada formalización del gasto devengado, lo que contribuye a una gestión financiera transparente y eficiente (Bolívar Ramírez, 2014, p. 154)

En términos simples, contabilizar el devengado significa reconocer una deuda que surge de un gasto aprobado y comprometido. Esta deuda se registra después de presentar la documentación que respalda la prestación hecha o el derecho del beneficiario a la entidad apropiada (Andia Valencia, 2020, p. 125).

En esta parte del proceso de gastos, se anota la deuda una vez se verifica que el bien o servicio ha sido recibido según las normas del

sistema financiero. Aquí se documenta la transacción utilizando papeles como órdenes de compra o de servicio, con todos los documentos relacionados con el origen del gasto (Andia Valencia, 2020, p. 125)

El gasto devengado se formaliza la unidad ejecutora aprueba las compras, servicio, guías de internamiento y planillas de sueldos, luego de llevar a cabo un proceso de verificación (Andia Valencia, 2020, p. 125).

(Andia Valencia, 2020, p. 164) realiza una descripción, basado en la normativa vigente, s la documentación requerida en la fase de devengado, es crucial contar con la documentación adecuada que respalde los gastos incurridos y las obligaciones financieras de una entidad pública. Algunos de los documentos clave que suelen requerirse en esta etapa incluyen:

- a. Órdenes de compra: Documento emitido para autorizar la adquisición de bienes o servicios de un proveedor específico, indicando las cantidades, precios y condiciones de la transacción.
- b. Órdenes de servicio: Similar a las órdenes de compra, pero utilizadas para servicios en lugar de bienes, detallando las tareas a realizar, condiciones y acuerdos establecidos.
- c. Guías de internamiento: Documento que certifica la recepción física de los bienes adquiridos, indicando la cantidad, calidad y condiciones en las que se recibieron.
- d. Planillas de pagos de remuneración: Registro detallado de los pagos de sueldos y salarios realizados a los empleados de la

institución, incluyendo información sobre horas trabajadas, deducciones y otros beneficios.

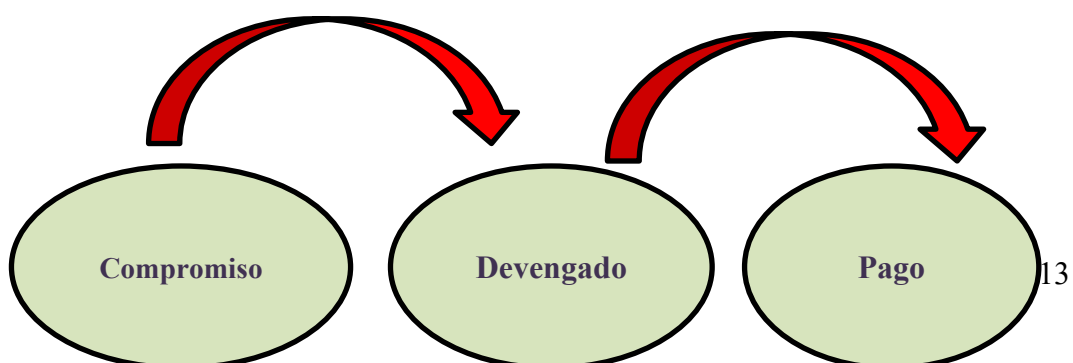
- e. Facturas y recibos: Documentos emitidos por proveedores que detallan los bienes entregados o servicios prestados, junto con los montos a pagar.
- f. Contratos y acuerdos: Especificaciones contractuales que establecen las obligaciones y términos acordados entre la institución pública y sus proveedores, contratistas o empleados.

Así mismo manifiesta que, contar con esta documentación completa y precisa es fundamental para respaldar de manera adecuada los gastos devengados y garantizar la transparencia y legalidad en la gestión financiera de una institución pública.

Es tarea del funcionario responsable, establecer los pasos necesarios para planificar los gastos de forma eficiente y asegurar que la documentación esté lista y correcta para procesar los pagos generados por la entidad, con el objetivo de finalizar el proceso administrativo de manera ordenada y efectiva (Ley N° 28411, 2013, p. 28)

En relación con la ejecución del gasto público, estas etapas se componen como muestra la siguiente figura:

Ilustración 1
Fases para llegar al devengado



Tomado de: (Andia Valencia, 2020).

El compromiso implica acordar el uso de una suma de dinero aprobada previamente de manera legal, la cual impacta en el presupuesto. Se lleva a cabo después de que ha surgido la obligación estipulada por la ley, un contrato o un convenio. Es necesario reservar esta cantidad del presupuesto disponible mediante un documento oficial antes de comprometer el gasto (Andia Valencia, 2020).

El devengado es el proceso en el cual se identifica una deuda que proviene de un gasto que ha sido aprobado y acordado previamente. Esta identificación ocurre después de presentar la documentación adecuada al órgano competente para demostrar que se ha brindado el servicio o que el acreedor tiene derecho a recibirlo. Esta deuda reconocida debe ser registrada de manera permanente en el Presupuesto Institucional, asignándola a la cadena de gasto correspondiente de forma definitiva (Andia Valencia, 2020).

En la administración financiera pública, el término pago se refiere al momento en que una entidad estatal realiza la transferencia de fondos para cumplir con compromisos financieros preestablecidos, tales como sueldos, adquisiciones de bienes, servicios y saldar deudas. Estas transacciones financieras siguen protocolos y salvaguardas específicas para asegurar que la utilización de los recursos públicos sea transparente, eficiente y conforme a la ley. Es crucial una gestión precisa de los pagos para mantener la transparencia financiera y la responsabilidad en el ámbito gubernamental (Bolívar Ramírez, 2014).

1.2.3. El control previo en la administración pública

En la administración pública, el control previo se refiere a un mecanismo de supervisión y aprobación que se lleva a cabo antes de realizar ciertas acciones administrativas, como gastos, contrataciones o inversiones. Este tipo de control tiene como objetivo principal prevenir posibles irregularidades, errores o malversaciones de fondos públicos, garantizando que todas las decisiones administrativas se ajusten a las normativas legales y reglamentarias establecidas (Ley N° 27785, 2018).

El control previo suele implicar la revisión exhaustiva de documentación, presupuestos, contratos y determinadas acciones. Este proceso busca asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente, transparente y responsable, evitando cualquier tipo de desviación o uso indebido de los mismos (Ley N° 27785, 2018).

En muchos casos, el control previo puede ser ejercido por órganos específicos de control interno dentro de la entidad gubernamental, como auditorías internas o comités de supervisión. También puede involucrar a entidades externas de control, como tribunales de cuentas o instituciones de fiscalización (Ley N° 27785, 2018).

La implementación efectiva del control previo en la administración pública contribuye a fortalecer la integridad, la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión de los recursos públicos, promoviendo una gestión eficaz y responsable de los asuntos gubernamentales

El control gubernamental consiste en vigilar, supervisar y validar las actividades y resultados en la gestión pública, asegurándose de que los

recursos y bienes del Estado se utilicen de manera eficaz, eficiente, transparente y económica. Además, dicho control se encarga de comprobar el cumplimiento de las normativas legales, directrices para implementar mejoras mediante acciones preventivas y correctivas apropiadas (Ley N° 27785, 2018).

El control interno abarca las medidas preventivas, la supervisión en tiempo real y la revisión posterior que realiza la entidad bajo revisión, medidas para asegurar que la gestión de sus recursos sea eficaz (Ley N° 27785, 2018, p. art.7).

1.2.4. Principios del control gubernamental

Los principios del control gubernamental son las directrices y fundamentos que rigen las acciones de supervisión y fiscalización en la administración pública. A continuación, se detallan algunos de los principios fundamentales del control gubernamental:

- a. **Legalidad:** Todas las acciones y decisiones de la administración pública deben estar en cumplimiento con las leyes y normativas vigentes.
- b. **Eficiencia:** Se refiere a la optimización de los recursos públicos para lograr los objetivos de manera eficaz y con el menor costo posible.
- c. **Eficacia:** El control busca asegurar que los objetivos y metas establecidas por la administración pública se logren de manera satisfactoria.

- d. **Transparencia:** La rendición de cuentas y la divulgación de información son fundamentales para garantizar la transparencia en la gestión pública.

- e. **Economía:** Busca garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera racional, priorizando el uso eficiente y responsable de los mismos.

- f. **Prevención:** Se enfoca en la identificación y mitigación de posibles riesgos y problemas antes de que ocurran, a través de medidas preventivas.

- g. **Corrección:** Incluye la implementación de acciones correctivas una vez que se identifican problemas o desviaciones dentro de la gestión pública.

- h. **Responsabilidad:** Se refiere a la obligación de quienes administran recursos públicos de cumplir con las normas, reglamentos y principios éticos establecidos.

1.3. Definición de términos básicos

- a. Control interno: se refiere al conjunto de procedimientos, políticas y mecanismos establecidos por una organización para garantizar que sus operaciones se lleven a cabo de manera eficaz, eficiente y cumpliendo con las leyes y regulaciones aplicables se deben establecer los siguientes criterios:

Objetivos: incluyen salvaguardar los activos de la organización, garantizar la integridad y precisión de la información financiera, promover la eficiencia operativa y fomentar el cumplimiento de las leyes y regulaciones.

Importancia: previene fraudes, errores y malversaciones, así como para garantizar que la organización logre sus objetivos de manera efectiva y eficiente.

Responsabilidades: la implementación y mantenimiento del control interno recae en la dirección y en todos los niveles de la organización. Cada miembro de la entidad tiene un rol en la adecuada aplicación de los controles internos.

Beneficios: incluyen una mayor confianza en la información financiera, la reducción de los riesgos operativos, una mejor supervisión de las actividades de la organización y una mayor probabilidad de alcanzar los objetivos establecidos.

- b. Devengado contable gubernamental: este enfoque contable busca reflejar de manera precisa y oportuna la realidad financiera de las entidades gubernamentales, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

Transparencia y veracidad: el uso del devengado contable en el ámbito gubernamental busca promover la transparencia y presentar una imagen fiel de la situación financiera y los resultados de las operaciones del gobierno.

Regulaciones y normativas: en muchos países, las normativas contables gubernamentales requieren que las entidades gubernamentales utilicen el principio del devengado, como medidas de control.

Impacto en la toma de decisiones: al emplear el devengado contable, los responsables gubernamentales tienen información actualizada y relevante para la toma de decisiones financieras y la evaluación del desempeño de programas y políticas públicas.

- c. Control concurrente: se refiere a la evaluación y monitoreo continuo de las actividades y transacciones a medida que ocurren en tiempo real. A diferencia de los controles tradicionales que se realizan después de que las actividades han tenido lugar, el control concurrente se implementa mientras las operaciones están en curso. Algunos aspectos clave del control concurrente incluyen:

Monitoreo en tiempo real: se lleva a cabo durante el transcurso de las operaciones para identificar problemas de manera inmediata.

Intervención temprana: permite tomar medidas correctivas de

inmediato en caso de desviaciones o irregularidades.

Automatización: puede aprovechar la tecnología para monitorear y detectar anomalías de manera proactiva.

CAPITULO II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción del problema.

La problemática de la eficiencia del control previo en la fase de devengado, es un problema recurrente en la administración pública en el caso del Gobierno Regional de San Martín en el periodo 2023; afecto significativamente la gestión presupuestaria y financiera de la entidad gubernamental.

En primer lugar, se refiere al proceso mediante el cual se verifica la legalidad, veracidad y pertinencia de los gastos antes de que estos se efectúen. Una falta de eficiencia en este control puede dar lugar a diversas problemáticas, como la posibilidad de malversación de fondos, irregularidades en la ejecución presupuestaria, fraudes, entre otros.

En el caso específico del Gobierno Regional de San Martín en el periodo 2023, la ineficiencia resulta en uso inadecuado de los recursos públicos, lo que a su vez puede tener consecuencias negativas en la prestación de servicios públicos, el cumplimiento de los objetivos institucionales y la transparencia en la gestión.

Además, esta problemática podría afectar la imagen y la credibilidad del Gobierno Regional, que podría derivar en sanciones, investigaciones

y un deterioro en la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.

Por tanto, tuvo que haber implementado mecanismos efectivos de control previo en la fase de devengado, asegurando la correcta asignación y utilización de los recursos públicos, la rendición de cuentas y la legalidad en su actuación. Esto contribuirá a fortalecer la gestión financiera y presupuestaria, promoviendo la transparencia, la eficiencia y la buena gobernanza en la administración pública regional.

2.2. Formulación del problema.

2.2.1. Problema general

¿Falta de uniformidad en la aplicación de criterios de control previo en el Gobierno Regional durante la fase de devengado en el periodo 2023?

2.2.2. Problemas específicos

La interrogante específica es la siguiente:

¿Cómo se asegura el Gobierno Regional de que todas las unidades orgánicas aplican consistentemente los criterios de control previo durante la fase de devengado en el año 2023?

¿Se han establecido directrices claras y detalladas para la aplicación de los criterios de control previo en el Gobierno Regional durante el periodo de devengado en 2023?

¿Existe supervisión interna efectiva para garantizar una aplicación uniforme de los criterios de control previo en todas las áreas del Gobierno Regional durante el periodo de devengado en 2023?

2.3. Objetivos.

2.3.1. Objetivo general.

Establecer un protocolo claro y coherente para la aplicación de criterios de control previo en el Gobierno Regional durante la fase de devengado en el periodo 2023, promoviendo la consistencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos.

2.3.2. Objetivo específico.

- a. Implementar un sistema de supervisión y seguimiento efectivo para garantizar que todas las unidades orgánicas del Gobierno Regional apliquen de manera consistente los criterios de control previo durante la fase de devengado en el año 2023.
- b. Desarrollar y comunicar directrices precisas y completas para la aplicación de los criterios de control previo en el Gobierno Regional durante el periodo de devengado en 2023, asegurando una ejecución coherente y eficiente de los procesos de supervisión.
- c. Fortalecer el sistema de supervisión interna para asegurar una aplicación homogénea de los criterios de control previo en todas las

áreas del Gobierno Regional durante el periodo de devengado en 2023, promoviendo la coherencia y eficacia en la gestión administrativa.

2.4. Justificación e importancia de la investigación

Justificación teórica:

Diversas teorías relacionadas con el control interno, la gobernanza pública, la rendición de cuentas, la eficiencia organizacional y las prácticas administrativas, garantizaran una gestión eficaz, transparente y responsable de los recursos públicos en el ámbito del Gobierno Regional de San Martín.

- a. Teorías control Interno: Estudiar la eficiencia del control previo se alinea con las teorías de control interno, que destacan la importancia de los sistemas de supervisión y verificación para asegurar la adecuada administración de los recursos y la prevención de riesgos.
- b. Teorías de gobernanza pública: Desde la perspectiva de la gobernanza pública, analizar la eficiencia del control previo refleja el compromiso de garantizar la transparencia, la responsabilidad y la participación en la gestión de los asuntos públicos.
- c. Teorías de rendición de cuentas: La evaluación de la eficiencia del control previo se relaciona con las teorías de rendición de cuentas en la gestión gubernamental, que subrayan la necesidad de

mecanismos efectivos de supervisión y control para asegurar la correcta utilización de los recursos del Estado.

- d. Teorías de eficiencia organizacional: En términos de eficiencia organizacional, esta investigación busca identificar y corregir posibles deficiencias en los procesos de control previo para optimizar la utilización de los recursos y mejorar el desempeño institucional.
- e. Teorías de Prácticas Administrativas: Desde el punto de vista de las prácticas administrativas, estudiar la eficiencia del control previo contribuye a la reflexión sobre la mejora continua de los procedimientos, la adopción de buenas prácticas y el fortalecimiento de la gestión pública.

Justificación metodológica:

Es esencial para asegurar la calidad y relevancia de los hallazgos obtenidos. Algunas razones clave que respaldan la importancia de la metodología de esta investigación incluyen:

- a. Claridad y Rigor en el Proceso Investigativo: Una metodología sólida proporcionará una estructura clara y detallada para llevar a cabo el análisis de la eficiencia del control previo, asegurando que el proceso de investigación sea riguroso, coherente y bien fundamentado.
- b. Fiabilidad y Validez de los Resultados: Al seguir una metodología adecuada, se garantiza la fiabilidad y validez de los datos recopilados y de los resultados obtenidos, lo que es crucial para poder extraer conclusiones precisas y confiables sobre la eficiencia del control previo en el Gobierno Regional de San Martín.

- c. **Consistencia y Comparabilidad:** Una metodología clara y bien definida facilita la consistencia en la recopilación, análisis e interpretación de los datos, lo que permite comparar los resultados a lo largo del tiempo y establecer comparaciones con investigaciones similares en el ámbito de la administración pública.

Justificación practica:

Se basará en varios aspectos concretos que impactaran directamente en la gestión pública y en el buen uso de los recursos:

- a. **Mejora de la Gestión Financiera:** Al analizar la eficiencia del control previo, se identifican áreas en las que se pueden implementar mejoras para optimizar la gestión financiera y garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva.
- b. **Prevención de Irregularidades y Fraudes:** Identificar posibles deficiencias en el control previo ayuda a prevenir posibles irregularidades, errores y fraudes en los procesos de devengado, lo que a su vez protege los fondos públicos y promueve una gestión transparente y responsable.
- c. **Cumplimiento de Objetivos Institucionales:** Asegurar la eficiencia del control previo contribuye a que el Gobierno Regional de San Martín alcance sus objetivos institucionales de manera efectiva,

garantizando que se cumplan los lineamientos establecidos y se logren los resultados esperados.

2.5. Hipótesis.

2.5.1. Hipótesis general.

Ho: La falta de uniformidad en la aplicación de criterios de control previo en el Gobierno Regional, durante la fase de devengado en el periodo 2023 afectará la eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos públicos.

2.5.2. Hipótesis específicas.

Si el Gobierno Regional, implemento un sistema de supervisión y capacitación efectivo en el año 2023, entonces todas las unidades orgánicas aplicaron de manera consistente los criterios de control previo durante la fase de devengado, asegurando una gestión transparente y eficiente de los recursos públicos.

La falta de directrices claras y detalladas para la aplicación de criterios de control previo en el Gobierno Regional durante el periodo de

devengado en 2023; resultaron en inconsistencias y deficiencias en la gestión de los recursos públicos.

Si se implementa una supervisión interna efectiva en todas las áreas del Gobierno Regional durante el periodo de devengado en 2023, entonces se garantizó una aplicación uniforme de los criterios de control previo, mejorando la transparencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos.

2.6. Variable y operacional

2.6.1. Identificación de las variables.

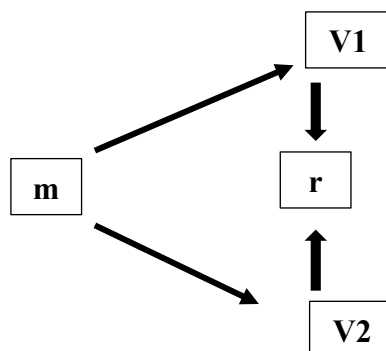
Donde:

M : Gobierno Regional de San Martín

r : Relación de las variables

V1 : Observación variable Control Previo

V2 : Observación variable Fase de Devengado



2.6.2. Definición conceptual

V1 – Control Previo:

Método de supervisión que se realiza antes de llevar a cabo ciertas acciones, tareas o gastos. Implica revisar, evaluar y aprobar anticipadamente decisiones para asegurarse de que cumplan con las normas y reglas establecidas, asegurando así que se utilicen los recursos de manera legal, eficiente y transparente en una organización pública (Carvajal-Salgado, 2024).

V2 – Fase de Devengado:

Representa el momento en que se oficializa el reconocimiento de los ingresos y los gastos en los registros contables de una entidad, sin importar si el dinero ha sido recibido o pagado. En este punto se registra la deuda a cobrar o a pagar, siguiendo las normas contables establecidas. Este paso es esencial para una adecuada presentación de la información financiera y para mostrar con precisión la posición económica de la entidad en un periodo determinado (Carvajal-Salgado, 2024).

2.6.3. Definición operacional

V1 – Control Previo:

Implica establecer protocolos y procedimientos que necesitan la revisión y aprobación previa de decisiones, acciones o gastos. Este enfoque se aplica para asegurar la conformidad con las políticas y regulaciones vigentes, con el objetivo de prevenir fraudes, garantizar la

eficiencia en la gestión de recursos y fomentar la transparencia en una entidad (Jaimes Garay, 2024).

V2 – Fase de Devengado:

Describe el instante en la contabilidad en el cual se registran de manera oficial los ingresos y gastos de una entidad, sin importar si se han efectuado los pagos o cobros correspondientes. En esta etapa, se anotan las obligaciones financieras o derechos generados siguiendo las normas contables, lo que posibilita una representación precisa de la situación financiera en un determinado periodo (Jaimes Garay, 2024).

2.6.4. Operacionalización de las variables

Tabla 1
Operacionalización de las variables

Variable	Dimensiones	Indicadores
V1: El control previo	Mejorar la administración en su manejo	Utilización de directivas internas y externas.
		Normativa nacional.
		Manejo de documentos de gestión tales como el MOF, ROF
	Control interno institucional	Control previo
		Control simultaneo
		Control posterior
Estructuras de gestión	Gestionar con unidades orgánicas de la institución, contabilidad, abastecimiento, presupuesto, planeamiento.	
V2: El proceso de	Obligaciones contractuales	Recepción de bienes.

devengado		Recepción de servicios contratados
	Documentos de compromiso	Documentos de compra
		Documentos de servicio
		Actas de conformidad
	Documentación administrativa	Comprobantes de pago
		Adendas de modificaciones contractuales
		Evidencias de la prestación del servicio

Elaboración: el autor

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de la investigación.

3.1.1. Tipo de investigación

El estudio fundamentó un enfoque cuantitativo que exploró la conexión causa-efecto entre las variables. Se caracterizó por cuatro aspectos: identificación de anomalías, uso de datos estadísticos e hipótesis. En lo que concierne a los procesos del enfoque cuantitativo, se describió como un análisis de realidades objetivas, con una progresión lógica, orientado a la verificación y ejecutado de manera deductiva.

3.1.2. Diseño de la investigación

El estudio fue de naturaleza no experimental, se enfocó en establecer correlaciones causales mediante un enfoque hipotético-deductivo. Se clasificó como no experimental debido a que no se ha intervenido deliberadamente en las variables. Se describió como un estudio que se desarrolla en condiciones naturales sin implicar la manipulación de situaciones, eventos o individuos.

Se estableció como una relación causal correlacional ya que en el estudio propuesto se evidenciará una asociación entre las dos variables mencionadas. El propósito fue comprender la relación y nivel de conexión que se presenta entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra específica.

3.2. Población y muestra.

3.2.1. Población

Se representaron con 350 expedientes generados en el Gobierno Regional en el año 2023, los cuales contenían información relevante. Este grupo se definió como el conjunto de elementos que comparten una característica similar.

3.2.2. Muestra

Se utilizó un enfoque de muestra no probabilística intencional al seleccionar 60 expedientes menores a 8 UIT generados por el Gobierno Regional en diciembre del año 2023; represento un conjunto limitado de elementos de investigación que son indicativos de las cualidades de la población en estudio.

3.3. Unidad de análisis

Fueron expedientes de abastecimientos del Gobierno Regional, los cuales fueron examinados, con el fin de identificar y clasificar categorías.

3.4. Técnica, instrumentos y procedimientos de recolección de datos

3.4.1. Técnica

Optó por observación directa para ambas variables, ya que se documentó lo observado en los expedientes examinados. Aquellos encargados de la observación registraron lo percibido siguiendo reglas consistentes, con el objetivo de minimizar la interacción con los participantes observados.

3.4.2. Instrumento

Utilizo lista de cotejo como instrumento en ambas variables, este instrumento se caracterizó como una herramienta sumamente útil que posibilitó tener una panorámica completa de los procesos que implican diversas acciones. A través de esta lista, se pudo verificar las actividades completadas y aquellas que aún están pendientes. Esta herramienta se compuso de varias columnas, siendo la primera donde se especificaron las tareas a realizar.

3.5. Procedimiento y recolección de datos

Durante la implementación de los procedimientos se hicieron uso de tablas de cumplimiento y porcentaje. Inicialmente, se llenó lista de verificación por única vez, luego se transfirieron los datos a una hoja de cálculo en Excel para producir una matriz de información. Después de

esto, se analizó los datos para crear las tablas y finalmente los resultados generados para su evaluación.

3.6. Procesamiento y análisis de datos

Se utilizó estadística descriptiva para exhibir tablas de cumplimiento que fueron evaluadas y creadas considerando dimensiones, indicadores y variables.

En el procedimiento inferencial, se utilizó una regresión lineal para abordar una prueba con respuestas de tipo binario (Sí o No), en la cual se asignó valores de 1 hasta -1; para denotar la presencia o ausencia de cumplimiento de los criterios analizados.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

4.1. Resultados

4.1.1. Estadística descriptiva

Los resultados presentados, en relación con las variables, mostraron medias de 19,50 y 21,56, respectivamente. Además, se registró una varianza de 20,885, que se considera moderadamente dispersa, y de 44,381. De igual manera, como resultado de la optimización en la gestión, se notó una mayor concentración en los rangos, alcanzando un 79,03%, con énfasis en los valores considerados como Regular y Bueno. En lo que respecta al proceso de devengado, se observó una concentración superior del 66,58%. En consecuencia, se puede afirmar que hay una relación lógica entre el control previo y el proceso de devengado, considerando que ambos son óptimos y eficientes.

Tabla 2
Centralización para mejorar la administración en el proceso devengado

		Control Previo	Proceso De Devengado
N	Válido	60	60
	Perdidos	0	0
Media		19,5	21,56
Mediana		16,00	23,00
Moda		13	10
Desviación Estándar		4,482	6,569
Varianza		20,885	44,381

Los resultados presentados, en relación con la dimensión mejorar la administración en su manejo, mediante el manejo de la variable proceso de devengado, mostraron medias de 14,34 y 20,58, respectivamente. Además, se registró una varianza de 15,931; que se considera moderadamente dispersa, y de 43,382. De manera similar, como resultado obtenido para la optimización de la gestión, se observó una mayor concentración en los rangos, alcanzando 89,15%, destacando los valores categorizados como Regular y Bueno. Respecto al proceso de devengado, se observó una mayor concentración del 76,85%, considerando a ambos como óptimos y eficientes.

Tabla 3
Mejorar la administración en su manejo en el proceso devengado

	Mejorar la administración en su manejo	Proceso De Devengado

N	Válido	60	60
	Perdidos	0	0
Media		14,34	20,58
Mediana		15,00	22,00
Moda		19	12
Desviación Estándar		4,110	6,569
Varianza		15,931	43,382

En relación con la dimensión Control interno institucional, mediante el manejo de la variable proceso de devengado, mostraron medias de 18,02 y 21,57, respectivamente. Estos resultados indican que la mayoría de los datos se sitúan por encima del promedio. Además, registró una varianza de 44,814; considerada moderadamente dispersa, y de 44,382. Como resultado para la optimización de la gestión, se observó una mayor concentración en los rangos con 79,12%; destacando los valores calificados como regular y bueno. En cuanto al proceso de devengado, se evidenció una mayor concentración en 86,55%; considerándose ambos como óptimos y eficientes.

Tabla 4
Mejorar el control interno institucional en su manejo en el proceso devengado

		Control interno institucional	Proceso De Devengado
N	Válido	60	60
	Perdidos	0	0
Media		18,02	21,57
Mediana		22,00	23,00
Moda		27	11
Desviación Estándar		6,602	6,569
Varianza		44,814	44,382

En relación con la dimensión Estructuras de Gestión, mediante el manejo de la variable proceso de devengado, mostraron medias de 18,03 y 20,55, respectivamente. Además, se registró una varianza de 44,817; que se considera moderadamente dispersa, y de 44,328; para la optimización de la gestión, se observó una mayor concentración en los rangos con un 69,15%, destacando los valores calificados como regular y bueno, proceso de devengado, se evidenció una mayor concentración del 77,45%; considerándose ambos como óptimos y eficientes.

Tabla 5
Mejorar estructuras de gestión en el proceso devengado

		Estructuras de Gestión	Proceso De Devengado
N	Válido	60	60

	Perdidos	0	0
Media		18,03	20,55
Mediana		24,00	22,00
Moda		25	10
Desviación Estándar		6,650	6,559
Varianza		44,817	44,328

4.1.2. Estadística correlacional

Hipótesis general

Ho: La falta de uniformidad en la aplicación de criterios de control previo en el Gobierno Regional durante la fase de devengado en el periodo 2023 afectará la eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Del análisis efectuado en el estadístico, muestra correlación en 0,496; positiva considerable entre ambas variables, la evidencia estadística presenta, significancia 0,005 bilateral; lo demuestra, estos resultados se han verificado en la estadística de resultados de Pearson, ver anexo 3.

Tabla 6
Aplicación de criterios de control previo

		VI	VD
VI	Correlación de Pearson	1	,596**
	Sig. (bilateral)		,005
	N	60	60
VD	Correlación de Pearson	,596**	1
	Sig. (bilateral)	,005	
	N	60	60

SPSS V29

Hipótesis específica 1

Ho: La falta de directrices claras y detalladas para la aplicación de criterios de control previo en el Gobierno Regional durante el periodo de devengado en 2023; resultaron en inconsistencias y deficiencias en la gestión de los recursos públicos.

Del análisis efectuado en el estadístico, muestra correlación en 0,564; positiva considerable entre la variable control previo, con la dimensión obligaciones contractuales, la evidencia estadística presenta, significancia 0,005 bilateral; lo demuestra, estos resultados se han verificado en la estadística de resultados de Pearson, ver anexo 3.

Tabla 7
Falta de directrices claras y detalladas para la aplicación de criterios de control previo

		VI	Obligaciones contractuales
VI	Correlación de Pearson	1	,564**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	60	60
Registro devengado	Correlación de Pearson	,564**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	60	60

SPSS V29

Hipótesis específica 2

Ho: Si se implementa una supervisión interna efectiva en todas las áreas del Gobierno Regional durante el periodo de devengado en 2023, entonces se garantizó una aplicación uniforme de los criterios de control previo, mejorando la transparencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos.

Del análisis efectuado en el estadístico, muestra correlación en 0,293; positiva débil entre la variable control previo con la dimensión documentos de compromiso, la evidencia estadística presenta, significancia 0,005 bilateral; lo demuestra, estos resultados se han verificado en la estadística de resultados de Pearson, ver anexo 3.

Tabla 8
Implementa una supervisión interna efectiva en todas las áreas

		VI	Documentos de compromiso
VI	Correlación de Pearson	1	,293
	Sig. (bilateral)		,293
	N	60	60
Reconocimiento del gasto	Correlación de Pearson	,293	1
	Sig. (bilateral)	,293	
	N	60	60

SPSS V29

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Discusión de resultados

La fase de devengado es crucial en la gestión financiera, ya que implica el reconocimiento de ingresos y gastos conforme se devengan, independientemente de su pago o cobro efectivo. En este contexto, el control previo es una herramienta importante que busca asegurar que las transacciones se registren correctamente y se ajusten a las normativas establecidas. El control previo tiene como objetivo prevenir errores y fraudes, garantizando que las transacciones sean apropiadas y estén autorizadas antes de ser devengadas. Esto ayuda a las organizaciones a

mantener la integridad de sus estados financieros y a cumplir con las normativas fiscales y contables.

La investigación coincide con (Aliaga Álvarez, 2023) quien manifestó que, se busca garantizar que dicha documentación esté completa, correctamente autorizada y respalde adecuadamente las operaciones contabilizadas, el control previo incluye la comprobación de la correcta aplicación de normativas contables y fiscales vigentes, asegurando el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes.

Así mismo coincide con (Chiyari Meza & Condor Carhuamaca, 2024) quienes concluyeron que, la utilización de los recursos públicos, es de importancia cautelarlos lo que conlleva a tomar acciones para fortalecer el control interno, como la implementación de sistemas y procesos de control, la capacitación del personal en temas de prevención de riesgos, la evaluación constante de los procesos y la rendición de cuentas a las instancias correspondientes, la ejecución presupuestal se refiere a la correcta gestión y utilización de los recursos asignados en el presupuesto municipal, se realizaron seguimientos periódicos para verificar que los recursos se estuvieran utilizando de acuerdo a lo planificado, se llevaron a cabo ajustes en caso de desviaciones y se presentaron informes detallados sobre el estado financiero de la municipalidad.

El control previo en la fase de devengado es esencial para garantizar la eficiencia en la gestión financiera de las organizaciones. A pesar de los desafíos que puede presentar su implementación, los beneficios de prevención de errores, mejora de la exactitud financiera y cumplimiento normativo son fundamentales para la sostenibilidad y reputación de cualquier entidad. Es importante que las organizaciones evalúen continuamente sus procesos de control para adaptarse a cambios internos y externos.

5.2. Conclusiones

1. La implementación de controles previos en la fase de devengado ha demostrado ser esencial para aumentar la precisión de los registros contables. Al establecer procedimientos rigurosos para la verificación de documentos y transacciones antes de su reconocimiento contable, se minimizan los errores y se erradican posibles fraudes. Esta mayor precisión no solo aporta a la calidad de la información financiera. Además, un control adecuado en esta fase reduce la carga de trabajo en etapas posteriores, optimizando la gestión financiera general.

2. El análisis exhaustivo del control previo reveló que este enfoque no solo evita errores, sino que también permite una mejor asignación de recursos. Cuando se efectúan verificaciones anticipadas, se detectan discrepancias y se corrigen antes de que afecten significativamente el proceso financiero. Esto resulta en una optimización de los recursos disponibles, tanto a nivel administrativo como financiero.

3. La adopción de controles previos ha revelado como un pilar fundamental para el cumplimiento normativo dentro de la fase de devengado. Este tipo de control no solo asegura que las transacciones se alineen con las regulaciones vigentes, sino que también mejora la transparencia de los procesos financieros. Siendo un enfoque proactivo en la supervisión y verificación de las transacciones permitió evitar sanciones y auditorías adversas, creando un ambiente de confianza tanto en el ámbito interno como externo.

5.3. Recomendaciones

1. Mejora en la Formulación de Políticas de Control, es fundamental que las organizaciones establezcan políticas claras y específicas en torno al control previo durante la fase de devengado. Estas políticas deben incluir criterios de elegibilidad para los gastos, límites de autorización y procedimientos claros para la revisión de documentos. Al contar con reglas bien definidas, se disminuirá la oportunidad de errores o fraudes y se aumentará la transparencia y responsabilidad en la gestión de recursos. Es recomendable que estas políticas sean revisadas periódicamente y actualizadas para

reflejar cambios en las normativas o en la estructura de la organización.

2. Capacitación Continua del Personal, la capacitación del personal involucrado en la fase de devengado es esencial para asegurar que se comprendan y se apliquen correctamente los controles previos. Esto incluye no solo la formación inicial, sino también sesiones de actualización regulares que aborden nuevos procedimientos, normativas fiscales y mejores prácticas en la gestión financiera. Un equipo bien capacitado podrá identificar de manera más efectiva las desviaciones y aplicará los controles correspondientes, lo que a su vez incrementará la eficiencia y eficacia del sistema de control previo.

3. Implementación de Herramientas Tecnológicas, la adopción de tecnologías de la información y sistemas de gestión financiera puede mejorar significativamente la eficiencia del control previo en la fase de devengado. Herramientas como software de gestión de presupuestos y de auditoría pueden automatizar la verificación de gastos, facilitar el acceso a información relevante y ayudar en la identificación de patrones sospechosos en las transacciones. La integración de tecnología no solo agiliza el proceso, sino que también brinda una mayor capacidad de análisis y reportes que pueden ser utilizados para tomar decisiones informadas sobre la asignación de recursos y la prevención de desviaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alberca Palacios, E. F. (2024). *Análisis y mejora en la fase previa al proceso del devengado de la Municipalidad Distrital de Montero*. <https://hdl.handle.net/11042/6596>

Aliaga Alvarez, L. P. (2023). Control previo en el proceso de devengado del área de contabilidad de una unidad de gestión educativa local Cajamarca, 2022. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/121989>

Andia Valencia, W. (2020). *Manual de gestión Pública* (Novena Edición).

Bolívar Ramírez, J. E. (2014). *Fundamentos de la Gestión Pública*.

Carvajal-Salgado, A. (2024). Análisis del principio de devengado en la contabilidad gubernamental de Ecuador. *Dirección y Organización*, 82, Article 82. <https://doi.org/10.37610/dyo.v0i82.660>

Cervera, M. S. F. (2022). *Importancia de la Contabilidad Gubernamental y su Aplicación en los Municipios*. 14(8).

Chiuyari Meza, M. C., & Condor Carhuamaca, G. J. (2024). Control interno y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Santa Rosa de Sacco, Yauli, Junín—2018. *Repositorio Institucional - UPLA*. <http://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/7008>

Jaimes Garay, T. V. (2024a). *El control interno y la ejecución presupuestal en una dirección de redes integradas de salud de Lima, 2023*. <https://repositorio.uma.edu.pe/handle/20.500.12970/2160>

Jaimes Garay, T. V. (2024b). *El control interno y la ejecución presupuestal en una dirección de redes integradas de salud de Lima, 2023*. <https://repositorio.uma.edu.pe/handle/20.500.12970/2160>

Ley N° 27785. (2018).

Ley N° 28411. (2013).

Mendoza García, L. (2024). El Control Previo y su Incidencia en la Gestión de Tesorería de la Unidad Ejecutora 406 – Red de Salud Huancavelica 2022. *Universidad Inca Garcilaso de la Vega*. <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/8274>

Otárola Norabuena, S. C. (2024). *Mejoras en el control interno y su impacto en la gestión administrativa del área de contabilidad presupuestal*

en *la* UNALM.
<http://repositorio.lamolina.edu.pe/handle/20.500.12996/6483>

Rodriguez Rios, H. E., & Meneses Palomino, R. (2024). Control previo y ejecución de pagos en la Municipalidad Distrital de Huamanquiquia, Ayacucho—2022. *Repositorio Institucional - UPLA*.
<http://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/7070>

ANEXO N° 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES	INDICES	INDICADORES	
¿Falta de uniformidad en la aplicación de criterios de control previo en el Gobierno Regional durante la fase de devengado en el periodo 2023?	Establecer un protocolo claro y coherente para la aplicación de criterios de control previo en el Gobierno Regional durante la fase de devengado en el periodo 2023, promoviendo la consistencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos.	Ho: La falta de uniformidad en la aplicación de criterios de control previo en el Gobierno Regional, durante la fase de devengado en el periodo 2023 afectará la eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos públicos.	V1: El control previo	Mejorar la administración en su manejo	Utilización de directivas internas y externas.	
					Normativa nacional.	
Manejo de documentos de gestión tales como el MOF, ROF						
Control interno institucional	Control previo					
	Control simultaneo					
	Control posterior					
Estructuras de gestión	Gestionar con unidades orgánicas de la institución, contabilidad, abastecimiento, presupuesto, planeamiento.					
	¿Cómo se asegura el Gobierno Regional de que todas las unidades orgánicas aplican consistentemente los criterios de control previo durante la fase de devengado en el año 2023?	Implementar un sistema de supervisión y seguimiento efectivo para garantizar que todas las unidades orgánicas del Gobierno Regional apliquen de manera consistente los criterios de control previo durante la fase de devengado en el año 2023.	Si el Gobierno Regional, implemento un sistema de supervisión y capacitación efectivo en el año 2023, entonces todas las unidades orgánicas aplicaron de manera consistente los criterios de control previo durante la fase de devengado, asegurando una gestión transparente y eficiente de los recursos públicos.	V2: El proceso de devengado	Obligaciones contractuales	Recepción de bienes.
						Recepción de servicios contratados
¿Se han establecido directrices claras y detalladas para la aplicación de los criterios de control previo en el Gobierno Regional durante el periodo de devengado en 2023?	Desarrollar y comunicar directrices precisas y completas para la aplicación de los criterios de control previo en el Gobierno Regional durante el periodo de devengado en 2023, asegurando una ejecución coherente y eficiente de los procesos de supervisión.	La falta de directrices claras y detalladas para la aplicación de criterios de control previo en el Gobierno Regional durante el periodo de devengado en 2023; resultaron en inconsistencias y deficiencias en la gestión de los recursos públicos.	Documentos de compromiso		Documentos de compra	
					Documentos de servicio	
¿Existe supervisión interna efectiva para garantizar una aplicación uniforme de los criterios de control previo en todas las áreas del Gobierno Regional durante el periodo de devengado en 2023?	Fortalecer el sistema de supervisión interna para asegurar una aplicación homogénea de los criterios de control previo en todas las áreas del Gobierno Regional durante el periodo de devengado en 2023, promoviendo la coherencia y eficacia en la gestión administrativa.	Si se implementa una supervisión interna efectiva en todas las áreas del Gobierno Regional durante el periodo de devengado en 2023, entonces se garantizó una aplicación uniforme de los criterios de control previo, mejorando la transparencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos.	Documentación administrativa		Actas de conformidad	
					Comprobantes de pago	
				Adendas de modificaciones contractuales		
				Evidencias de la prestación del servicio		

ANEXO N° 02. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

LISTA DE COTEJO

Las consideraciones descritas líneas abajo, son los que se toman en cuenta de acuerdo a las dimensiones e indicadores derivados de conceptos del control previo.

N° EXPEDIENTE			
FECHA DE PRESENTACIÓN			
BIEN		SERVICIO	
ÁREA			
FECHA			
N°	REQUISITO	CUENTA	
		SI	NO
1	La entidad cuenta con directivas internas de control previo		
2	Las directivas internas de control previo se encuentran actualizadas (de ser el caso)		
3	Las directivas internas de control previo están formuladas acorde a la realidad de los procesos de la entidad		
4	Existe monitoreo del cumplimiento de las directivas internas de control previo de la entidad		
5	La entidad aplica normas nacionales de control previo		
6	Las normas nacionales de control previo aplican a la realidad de los procesos de la entidad		
7	Existe monitoreo del cumplimiento de normas de control previo nacionales en la entidad		
8	Se toma en cuenta el control previo en el MOF de la entidad		
9	Se toma en cuenta el control previo en el ROF de la entidad		
10	Existen directivas internas de control interno de tipo previo en la entidad		
11	Existen normas nacionales de control interno de tipo previo		
12	Se realiza un monitoreo de las directivas internas de control interno de tipo previo por parte de la entidad		
13	Existen directivas internas de control interno de tipo simultaneo en la entidad		
14	Existen normas nacionales de control interno de tipo simultaneo		
15	Se realiza un monitoreo de las directivas internas de control interno de tipo simultaneo por parte de la entidad		

16	Se realiza un monitoreo de las normas nacionales de control interno de tipo simultaneo por parte de la entidad		
17	Existen directivas internas de control interno de tipo posterior en la entidad		
18	Existen normas nacionales de control interno de tipo posterior		
19	Se realiza un monitoreo de las directivas internas de control interno de tipo posterior por parte de la entidad		
20	Existen directivas y normas de control previo en el sistema de contabilidad		

LISTA DE COTEJO

Los requisitos descritos líneas abajo, son los que la normativa establece para el proceso de devengado.

N° EXPEDIENTE			
FECHA DE PRESENTACIÓN			
BIEN		SERVICIO	
ÁREA			
FECHA			
N°	REQUISITO	CUENTA	
		SI	NO
1	Documento de requerimiento		
2	Pedido de compra o pedido de servicio SIGA		
3	Especificaciones técnicas o TDR (salvo servicios básicos)		
4	Disponibilidad presupuestal		
5	Documentación foliada y rúbrica del especialista de indagación de mercado		
6	Solicitudes de cotizaciones		
7	Cotización de postores		
8	Cuadro comparativo		
9	Solicitud de certificación presupuestal		
10	Certificación de crédito presupuestario del SIGA		
11	Orden de compra u orden de servicio		
12	Notificación de la orden de compra u orden de servicio		
13	Informe de sustentación de observaciones (de corresponder)		
14	Documento de levantamiento de observaciones por parte del proveedor (de corresponder)		
15	Carta de comunicación de aplicación de penalidad (de corresponder)		
16	Documento de conformidad		
17	Factura		
18	Boleta de Venta		
19	Recibo por Honorarios		
20	Recibo de servicios públicos		
21	Formulario de declaración de pago de tributos internos		
22	Otros: especificar		
23	Registro nacional de proveedores (de corresponder)		
24	Suspensión de renta de 4ta categoría (de		

	corresponder)		
25	Adenda al contrato por modificación contractual (de corresponder)		
26	Evidencias de la prestación de servicio (de corresponder)		
27	Guía de remisión (en órdenes de compra)		

ANEXO N° 03. INTERPRETACIÓN DE LOS COEFICIENTES

Valor de r	Significado
-1,00	Correlación negativa perfecta
-0,90	Correlación negativa muy fuerte
-0,75	Correlación negativa considerable
-0,50	Correlación negativa media
-0,25	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación alguna entre las variables
+ 0,10	Correlación positiva muy débil
+ 0,25	Correlación positiva débil
+ 0,50	Correlación positiva media
+ 0,75	Correlación positiva considerable
+ 0,90	Correlación positiva muy fuerte
+ 1	Correlación positiva perfecta

Tomado de: metodología de la investigación